

ACOMPañO SELLADOS DE LEY Y DOCUMENTACION ORIGINAL .-

OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL YCOMERCIAL COMUN Nro. 1 CJC .-

JUICIO : HERRERA MIGUEL ANGEL VS. AGUILERA MARCOS JUSTINO
S/DESALOJO .-

EXPTE. Nro. 238/21.-

MIGUEL ANGEL HERRERA , actor en los autos de rubro ,
a V.S. con debido respeto digo :

I - AcompañO sellados de ley , y documentacion
original consistente en CONTRATO DE ARRENDAMIENTO de fecha 25 de
junio 2021 .-

En consecuencia provéase la presente demanda en
todos sus puntos y términos .-

SERA JUSTICIA

FIRMADO DIGITALMENTE POR

DR. DANIEL NESTOR BULACIO

ABOGADO – MAT 083 C.A.S.



RAPIPAGO

ORIGINAL

CUIT / CUIL
20201610517
20120095898

Apellido y Nombre o Denominación
HERRERA MIGUEL ANGELH
AGUILERA MARCO JUSTINO

Puesto: 008117
Fecha: 12/07/2021 Hora: 10:21:34
Empresa: 2187 DIRECCION GRAL. DE RENTAS
PROV. TUCUMAN
Importe: \$302.00
Cliente: 02107464478
Nro. Op: 0081171626096167387
Cod. Seg: A33A0S069B

Código de Pago Electrónico

Obligación
202107464478

PAGA TUS FACTURAS CON TARJETA DE DEBITO.
RETIRA EFECTIVO CON TU TARJETA DE DEBITO

WWW.RAPIPAGO.COM.AR

mpuesto

Denominación

Denominación

Denominación

ortes

Se o de Cajero (a)

1 EFECTIVO

Tipo de Moneda

Importe

302,00

Importe a depositar 302,00

Código

Tipo de Moneda

Importe

Importe a depositar

Período
Anticipo Año

Fecha de Pago
12/07/2021

Importe Total
a Depositar
\$ 302,00

SON PESOS
trescientos dos

(* Este talón sellado es válido como comprobante de pago. Si el banco le entrega un ticket como comprobante de pago, anóchelo al presente. Solo será válido acompañado por el mismo.



COMPROBANTE PARA EL CONTRIBUYENTE

Prevení el Ciberacoso Sexual a Menores en Internet, Prevení el Grooming - Ley N° 8899



IMPUESTO DE SELLOS

F.950 Web
Declaración Jurada

LIQUIDACION POR ACTO/CONTRATO/OPERACION INSTRUMENTADO

OBLIGACION	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE PAGO
202107464478	25/06/2021	10/07/2021	12/07/2021

INTERVINIENTES - SUJETO/S PASIVO/S

CUIL/CUIT	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	CARACTER
20120095898	AGUILERA MARCO JUSTINO	ARRENDATARIO
20201610517	HERRERA MIGUEL ANGEL	ARRENDADOR

DETERMINACION DEL IMPUESTO

CODIGO - DESCRIPCION DEL INSTRUMENTO	BASE IMPONIBLE	EXENCION	ALICUOTA / MONTO FIJO	IMPORTE
122 - Arriendo rural	15.000,00		2 %	300,00
TOTAL DEL IMPUESTO				300,00
RECARGO				0,00
HOJAS ADICIONALES (1)				2,00
TOTAL A INGRESAR				302,00

IMPORTE EN LETRAS: TRESCIENTOS DOS

DATOS ADICIONALES

COD - OPERACION	DATOS
122	Padrón: 52682, Afectación Inmueble: 10 %, Vigencia Contrato: 25/06/2021 - 25/10/2021

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente declaración jurada utilizando el servicio Web aprobado por la DGR sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

1/S. 2 (dos) REGISTRADA EN
57 ACTA N° 26 REGISTRO 26
08/07/2021, TUCUMAN

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Entre el SR. MIGUEL ANGEL HERRERA , D.N.I. Nro. 20.161.051 , argentino , mayor de edad , instruidos , domiciliado s/ruta 257 s/n , San Pedro Martin , Dpto. Simoca , Provincia de Tucuman por una parte , y por la otra el SR. MARCOS JUSTINO AGUILERA , D.N.I. Nro. 12.009.589 , argentino , mayor de edad , agricultor , instruido , domiciliado en calle Sarmiento 459 , Simoca , Dpto. Simoca , Provincia de Tucuman , han convenido en celebrar el presente contrato de arriendo sujeto a las siguientes clausas y condiciones ;

PRIMERA : EL SR. HERRERA en su caracter de legitimo propietario , dueño y poseedor de una fracción de tierra de **DOS hectáreas** aproximadamente , ubicada en la zona de San Pedro Martin , Dpto. Simoca , Provincia de Tucuman , siendo sus medidas al NORTE : ciento cincuenta y cinco metros , al SUD : Cien metros , al ESTE : Ciento cincuenta y dos , y al Oeste con doscientos dieciocho metros , dentro de los siguientes linderos , al Norte Rio Seco , al Sud : propiedad de Ramona del Carmen Herrera , al Este con herederos de Angel Saavedra , y al Oeste con Mercedes del Rosario Herrera , hoy Luis Enrique Herrera - dicha propiedad se encuentra Inscripta en Catastro Parcelario bajo Padron 52.682 .-

SEGUNDA : El SR. HERRERA cede la propiedad antes descripta en la clausula primera , libre de ocupantes en arriendo y en buen estado de conservación , y alambrada en sus cuatros extremos al SR. AGUILERA .-

TERCERA : Este arriendo se hace por el termino de CUATRO MESES , comenzando desde el 25/06/2.021 , y venciendo el 25/10/2.021 , fecha en que el SR. AGUILERA se obliga a restituir el predio libre de ocupantes y en las mismas condiciones que lo recepciona , quedando el SR. HERRERA autorizado a retomar la posesion en forma automatica , sin interpelación judicial ni extrajudicial .-

CUARTA : El precio de este arriendo se pacta en la suma de pesos \$ 15.000.- que es abonado en dinero efectivo en este acto , sirviendo el presente instrumento formal recibo y carta de pago .-

QUINTA : El SR. AGUILERA no podra arrendar ni subarrendar el predio a terceras personas sin la previa autorización por escrito del SR. HERRERA como tampoco debera realizar sembradíos que deban cosecharse con posterioridad al vencimiento de este arriendo .-

La falta de cumplimiento a la obligaciones del presente convenio por parte del SR. AGUILERA , dara lugar a rescindir el presente



convenio automáticamente , sin perjuicio de los daños y perjuicios que originen tal cuestion a cargo del arrendatario , ejerciéndose la obligación de la clausula tercera con todos los derechos .- **SÉXTA** : A los efectos del fiel cumplimiento de este arriendo , las partes constituyen domicilio legal en el ut-supra indicado , sometiéndose a la jurisdicción ordinaria del Centro Judicial de Concepción , Dpto. Chieligasta , Provincia de Tucuman , se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto , en la localidad de Simoca , Dpto. Simoca , Provincia de Tucuman , a los VEINTICINCO días del mes de JUNIO del año dos mil veintiuno .-

M. Herrera

2010/05/

M. Perillo

12009589

CERTIFICACION EN FOLIO DE ACTUACION NOTARIAL
PARA CERTIFICACIONES DE FIRMAS N° 103011249

M. FERRADA BELGADO CARMONA
ESCRIBANA PUBLICA
AD. REGIS. N° 26
MONTE ROS - TUCUMAN

M. FERRADA BELGADO CARMONA
ESCRIBANA PUBLICA
AD. REGIS. N° 26
MONTE ROS - TUCUMAN



ACTUACION NOTARIAL PARA
CERTIFICACION DE FIRMAS

M 03011249
CE TR CE UN UN DO CU NU

112

1

Monteros, Tucumán 08 de Julio de 2021.-

En mi carácter de **ESCRIBANO PUBLICO ADSCRIPTA** de Registro numero **VEINTISEIS** y en uso de las atribuciones, deberes y facultades que me confieren las leyes y reglamentos vigentes **CERTIFICO**: que la/s **FIRMA/S** que antecede /n y obra/n en el documento al cual se anexa el presente ha/n sido **PUESTA/S** en mi presencia por: **MIGUEL ANGEL HERRERA, DNI 20.161.051, MARCOS JUSTINO AGUILERA, DNI 12.009.589.**-Personas a quienes identifique en los términos del Artículo 306 inc. A) del Código Civil y Comercial de acuerdo a DNI que exhibe/n en este acto y en su original tuve a la vista doy fe.- Que dichas personas manifiesta/n actuar a título: **PERSONAL.**- El requerimiento/s respectivo/s ha/n quedado formalizado/s simultáneamente por medio de **FOLIOS N°069,070 ACTAS N° 207,208 LIBRO: 57.-DOCUMENTACION PRESENTADA: CONTRATO DE ARRIENDO.**- Hago constar Que la presente Certificación de Firmas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Marco de la Normativa de Emergencia Sanitaria a base de lo establecido en las normas de la Constitución Nacional en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos DNU 334/2021 y su prorrogación DNU 441/2021 , Resolución del COE N°80 de fecha 11/06/2021 habiendo tomado los recaudos para el debido cumplimiento del protocolo de Sanidad para la preservación de la salud de los requirentes del presente acto doy fe.- **FECHA DE EXPEDICION: 13/07/2021.**

SELLADO POR DECLARACION JURADA.-

LA PRESENTE CERTIFICACION DE FIRMAS NO JUZGA SOBRE FORMA, CONTENIDO Y SELLADO DEL INSTRUMENTO PRIVADO EL CUAL NO FUE REALIZADO EN ESTA ESCRIBANIA.-

[Firma manuscrita]
M. FERNANDA DELGADO CARMONA
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO N° 26
MONTE ROSA - TUCUMAN

[Firma manuscrita]
CARMONA
ICA
26
TUCUMAN





Caja de Previsión y Seguridad Social de
Abogados y Procuradores de Tucumán

NOTA DE CREDITO PARA LA
CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

C 01398142

Depositante

BULACIO DANIEL NESTOR

Título y N° de Matrícula

ABOGADO CONCEPCION 3526 ABOG.SUR: 83 20159811

Juicio

Expte: 238/21

HERRERA MIGUEL ANGEL VS. AGUILERA MARCOS JUSTINO
S/DESALOJO

Tipo de Juicio

JUICIO DE DESALOJO

Juzgado

OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO N° 1 DOCUMENTOS
Y LOCALACIONES SI

APORTE INICIAL
(Art. 2º Ley 6059)

\$ 6900.00

BONO PROFESIONAL
(Art. 2º Ley 6059)

\$ 55000.00

\$ 61900.-

Son Pesos

SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS

Valido para pagar hasta 2025-11-29



Bco Macro

86498013981420



CajaPopular/Rapipago

86498013981420000619000029112503

Comprobante para el Afiliado [3]



Caja de Previsión y Seguridad Social de
Abogados y Procuradores de Tucumán

NOTA DE CREDITO PARA LA
CUENTA ESPECIAL LEY N° 6059

C 01398142

Depositante

BULACIO DANIEL NESTOR

Título y N° de Matrícula

ABOGADO CONCEPCION 3526 ABOG.SUR: 83 20159811

Juicio

Expte: 238/21

HERRERA MIGUEL ANGEL VS. AGUILERA MARCOS JUSTINO
S/DESALOJO

Tipo de Juicio

JUICIO DE DESALOJO

Juzgado

OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO N° 1 DOCUMENTOS
Y LOCALACIONES SI

APORTE INICIAL
(Art. 2º Ley 6059)

\$ 6900.00

BONO PROFESIONAL
(Art. 2º Ley 6059)

\$ 55000.00

\$ 61900.-

Son Pesos

SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS

Valido para pagar hasta 2025-11-29



Bco Macro

86498013981420



CajaPopular/Rapipago

86498013981420000619000029112302

Único comprobante válido para el juicio [4]



Boleta de Pago

Identificador: TASAJUSTIC90740PJ1223343

Fecha	Hora	No. Convenio	Titular	Depositante
14/11/2025	10:57	90740	30675428081	20201598118
Expediente	Concepto	Monto		
238/21	Tasa por presentación de Juicio (Apersonamiento)	\$ 3000.00		
TOTAL				\$ 3,000.00

BOLETA DE PAGO.
NO VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.



BANCO MACRO S.A. 14/11/2025
26916-Servicio Integral de Recaudaciones

Modo: Hora: Suc /Caja Operac.:
N-ON 12:11:46 608 jovera 7 31

Cobranza Nro.: 1601023875
Empresa Recaudadora:
90740 - TASA DE JUSTICIA
CUIT EMPRESA: 30-64881575-8

Datos del Depositante:
Id. Cliente: 20201598118
BULACIO DANIEL NESTOR
Doc. Nro.: 20-20159811-8
1

COMPROBANTES:
Sec.: 1601023880
1223343 \$ 3,000.00

IMPORTE TOTAL DEL PAGO: \$ 3,000.00
DETALLE DEL PAGO:

EFFECTIVO
TOTAL EF.: \$ 3,000.00

COPIA PARA EL CLIENTE

La modalidad de Pago con Cheques se encuentra sujeta a posterior confirmación por parte de Banco Macro S.A.



BANCO MACRO S.A. 14/11/2025
26916-Servicio Integral de Recaudaciones

Modo: Hora: Suc /Caja Operac.:
N-ON 12:11:42 608 jovera 7 31

Cobranza Nro.: 1601023875
Empresa Recaudadora:
90740 - TASA DE JUSTICIA
CUIT EMPRESA: 30-64881575-8

Datos del Depositante:
Id. Cliente: 20201598118
BULACIO DANIEL NESTOR
Doc. Nro.: 20-20159811-8
1

COMPROBANTES:
Sec.: 1601023880
1223343 \$ 3,000.00

IMPORTE TOTAL DEL PAGO: \$ 3,000.00
DETALLE DEL PAGO:

EFFECTIVO
TOTAL EF.: \$ 3,000.00

COPIA PARA EL CLIENTE

La modalidad de Pago con Cheques se encuentra sujeta a posterior confirmación por parte de Banco Macro S.A.



BANCO MACRO S.A. 14/11/2025
26916-Servicio Integral de Recaudaciones

Modo: Hora: Suc /Caja Operac.:
N-ON 12:11:44 608 jovera 7 31

Cobranza Nro.: 1601023875
Empresa Recaudadora:
90740 - TASA DE JUSTICIA
CUIT EMPRESA: 30-64881575-8

Datos del Depositante:
Id. Cliente: 20201598118
BULACIO DANIEL NESTOR
Doc. Nro.: 20-20159811-8
1

COMPROBANTES:
Sec.: 1601023880
1223343 \$ 3,000.00

IMPORTE TOTAL DEL PAGO: \$ 3,000.00
DETALLE DEL PAGO:

EFFECTIVO
TOTAL EF.: \$ 3,000.00

COPIA PARA EL CLIENTE

La modalidad de Pago con Cheques se encuentra sujeta a posterior confirmación por parte de Banco Macro S.A.



Boleta de Pago

Identificador: COLABOGSUR2858PJ1223360

Fecha	Hora	No. Convenio	Titular	Depositante
14/11/2025	11:06	2858	30675271220	20201598118
Expediente	Concepto			Monto
238/21	Bonos Profesionales Ley 6023 (Sur)			\$ 20000.00
TOTAL				\$ 20,000.00

BOLETA DE PAGO.
NO VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO.



Cobranza Nro.: 1601022014
Empresa Recaudadora:
2858 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR
CUIT EMPRESA: 30-67527122-0

Datos del Depositante:
Id. Cliente: 20201598118
BULACIO DANIEL NESTOR
Doc. Nro.: 20-20159811-8
1

COMPROBANTES:
Sec.: 1601022015
1223360 \$ 20,000.00
IMPORTE TOTAL DEL PAGO: \$ 20,000.00
DETALLE DEL PAGO:
EFECTIVO
TOTAL EF.: \$ 20,000.00

COPIA PARA EL CLIENTE

La modalidad de Pago con Cheques se encuentra sujeta a posterior confirmación por parte de Banco Macro S.A.